



Alcaldía
Ayuntamiento de Pedrezuela
(28723 Madrid)
LO1281087

CONVOCATORIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE 19 12 2024

La convocatoria del Pleno, de conformidad con el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local (LBRL), corresponde al alcalde-presidente de la Corporación. En el ejercicio de dicha atribución le convoco a usted a la sesión ordinaria que tendrá lugar en el salón de Plenos del Ayuntamiento (Plaza de la Constitución, 1), en primera convocatoria, el día 19 12 2024, a las 19:00 horas

Si por falta de quórum no pudiera celebrarse dicha sesión en primera convocatoria, se entenderá convocada automáticamente a la misma hora dos días después, de conformidad con el artículo 90 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado mediante el Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre (ROF)

ORDEN DEL DÍA

- 0) TOMA POSESIÓN NUEVO CONCEJAL D JAMS (SV)
- 0.2) TOMA CONOCIMIENTO NUEVA COMPOSICIÓN GRUPO MUNICIPAL SOMOS VECINOS (SV)

I) PARTE RESOLUTIVA

- 1) APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES (21 10 2024)
- 2) 649 CONVENIO ENCOMIENDA GESTIÓN ARQUITECTO CON EL AYUNTAMIENTO DE MORALZARZAL
- 3) 713 RESOLUCIÓN ALEGACIONES a la 9 OFR LRR (ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA LIMPIEZA y RECOGIDA DE RESIDUOS)
- 4) 603 IMPOSICIÓN DE LA TASA LRR (por LIMPIEZA y RECOGIDA DE RESIDUOS) y APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN 9 OFR LRR
- 5) 718 SUPLEMENTO DE CRÉDITO

II) CONTROL y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN

- 6) INFORMACIÓN DEL ALCALDE y CONCEJALES/as DELEGADOS
- 7) CONTROL y FISCALIZACIÓN DE LOS DEMÁS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN
- 8) RUEGOS y PREGUNTAS

En Pedrezuela, en fecha a la firma al margen
El alcalde
Documento firmado electrónicamente